

2035 1925 MAR 1931

2035 1925 MAR 1931

Aprub. ABRIL, 29, 1931

Resolución del Buró del Caribe de la IC sobre el trabajo del Secretariado del Caribe del Socorro Rojo Internacional.

En los momentos actuales en que las persecuciones del imperialismo y de sus agentes nacionales son cada vez más terribles en toda la región del Caribe, se hace imprescindible prestarle una atención especial a las tareas de defensa. En Cuba, que es donde el terror es más agudo, las persecuciones asumen un carácter sanginario, sin precedente en la América latina, y sólo comparable con el terror en China. En Nicaragua y Honduras los marinos yanquis continúan asesinando diariamente a obreros y campesinos que luchan por la liberación nacional del yugo del imperialismo. En México, una constante ola de crímenes terrible azota a los obreros y campesinos. En Venezuela, miles de presos políticos permanecen en las cárceles. En Colombia, Ecuador, Guatemala, Panama, Costa Rica, Santo Domingo, Antillas Menores y colonias ~~españolas~~ de las potencias imperialistas europeas también el terror se hace por momentos terribles. Las persecuciones contra los desocupados, la deportación de militantes nacionales y extranjeros, el trabajo forzado y un sinnúmero de persecuciones de todas formas y grado de ferocidad, son combinados para reducir a la ilegalidad al Partido Comunista, los sindicatos revolucionarios y al Socorro Rojo Internacional y para, en general, aplastar el movimiento obrero y anti-imperialista.

A pesar de que el trabajo del Socorro Rojo Internacional es relativamente reciente, ya que data de fines de 1.928, se han podido obtener grandes éxitos en las actividades del mismo, que ha logrado una gran influencia entre las masas al través de todo el Caribe y que ha conquistado algunos resultados organizativos.

Muchas de las campañas sostenidas por el Secretariado del Caribe y por las Secciones del SRI han sido sólo meras campañas de agitación, carentes de planes concretos para realizar medidas prácticas de ayuda moral y económica; también otras secciones han concretado sus actividades a la defensa legal y a la ayuda económica de los perseguidos; pero contra todas estas fallas en el desarrollo general de las tareas de defensa, se ha venido llevando a cabo un constante trabajo por el Secretariado del Caribe, que debe ser sostenido y desarrollado a fin de que las tareas de defensa tanto en lo que concierne al apoyo moral como a la defensa legal y al trabajo de ayuda económica sean verificadas a través de la movilización de las masas.

El defecto central en las actividades de agitación ha consistido en la falta de concentración por parte del Secretariado en campañas especiales contra las mas importantes formas específicas de persecución (lucha contra la ilegalidad, contra las deportaciones, contra el trabajo forzado, en defensa de las organizaciones y militantes desocupados perseguidos, etc.) y en la falta de concentración de las actividades de solidaridad internacional de las Secciones en los países donde el terror es más agudo (Cuba, Nicaragua, Venezuela, México, etc.).

En el terreno de la organización es donde más agudas se hacen las deficiencias del Socorro Rojo Internacional, tanto en el Secretariado del Caribe como en las Secciones Nacionales. Existe mucha confusión entre el SRI y las otras organizaciones clasistas. El número de miembros que pagan sus cuotas es muy reducido; en muchas partes no se sabe cuantos son los miembros que pagan cuotas, algunas secciones lejos de aumentar el número de sus miembros, lo han perdido; los